



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0029108/2011

CORDOBA, 17 de octubre de 2011

VISTO:

- La Resolución Rectoral 2317/11 que aprueba la Resolución Decanal Nro 2483/11 referente al proyecto de rectificación presupuestaria;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- La propuesta efectuada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1°: Designar interinamente al Sr. Dr. Leonardo Jesús FERREYRA (Leg.41445) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), creado por RR 2371/11, en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, Escuela Práctica, desde el día de la fecha y hasta el 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2°: Dar de baja a partir del día de la fecha al Sr. Dr. Leonardo Jesús FERREYRA (Leg.41445) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 2317/11).

ART.3°: El Señor Leonardo Jesús FERREYRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

4127

